



Expte. N° 69.454.-

SANTA FE, 05 de diciembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Ing. Horacio BERSEZIO y el Ing. Alejandro BERNABEU solicitan la designación de la Ing. Mariana VERA como Pasante Adscripta No Rentada para las asignaturas "Ingeniería Sanitaria" y "Diseño de Sistemas Ambientales", dando de baja la Pasantía No Rentada en la que había sido designada como alumna, en razón de haber culminado su carrera de grado, y

CONSIDERANDO:

QUE la Ing. VERA fue nombrada como Pasante Alumna por Resolución CD N° 246/16;

QUE la designación solicitada es reglada por la Resolución CD N° 226/98;

QUE la Secretaría Académica avala la petición;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja la Pasantía No Rentada que desarrollaba la Ing. Mariana VERA, DNI N° 32.582.002, en la asignatura "Ingeniería Sanitaria", a partir de la fecha, en razón de haber accedido al cargo en calidad de alumna y, posteriormente, haber culminado su carrera de grado en fecha 20 de octubre del corriente año..

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir de la fecha y por el término de una año, a la Ing. Mariana VERA, DNI. N° 32.582.002, como Pasante Adscripta No Rentada, para el desarrollo de tareas en la asignatura "Ingeniería Sanitaria" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos y "Diseño de Sistemas Ambientales" de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Ing. Horacio BERSEZIO y del Ing. Alejandro BERNABEU.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal, Secretaría Académica, Ing. BERSEZIO e Ing. BERNABEU. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 342/16

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)